



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Décimo Séptimo

Punto (a)

► **PROYECTO DE LEY:** “QUE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA, UN INMUEBLE DE SU DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL, INDIVIDUALIZADO COMO MATRICULA J10/5726, MANZANA 05 – LOTE N° 14, PADRÓN N° 6905, UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO TACUARY DEL CITADO MUNICIPIO”.

► **ORIGEN:** Honorable Cámara de Diputados

► **FECHA DE ENTRADA:** 14/Noviembre/2019

► **EXP. Ns:** D-1955262; D-1955208

► **COMISION:** Asuntos Municipales y Departamentales que aconseja la aprobación

► **CANTIDAD DE VOTOS PARA SU APROBACIÓN O RECHAZO:** MAYORÍA SIMPLE

► **DECISIÓN:**.....

► **DESTINO:**.....



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales.

MISIÓN: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

VISIÓN: "Un poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia"

H. CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada Asunción:	20 ABR 2020
Según Acta Nº	32 Sesión Extra
Expediente Nº	55413

Asunción, 10 de Marzo de 2020.

DCAMD Nº: 46/2020

EXPEDIENTE UNIFICADO Nº: D-1955262- D-1955208.

HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales os aconseja, **Aprobar** el Proyecto de Ley: "QUE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY, A TRASFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO. MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA, UN INMUEBLE DE SU DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL, INDIVIDUALIZADO COMO MATRICULA J10/5726, MANZANA 05 – LOTE Nº 14, PADRÓN Nº 6905, UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO TACUARY DEL CITADO MUNICIPIO". Presentado por los Diputados Nacionales Esteban Samaniego, Miguel Cuevas y otro.

En ocasión de su estudio por la Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

Dip. Nac. Celso Maldonado
Vicepresidente

PROYECTISTA
Dip. Nac. Esteban M. Samaniego A.
Presidente

Dip. Nac. Cristina Villalba
Secretaria

MIEMBROS

Dip. Nac. Pastor Soria

Dip. Nac. Marlene Ocampos

Dip. Nac. Vicente Rodríguez

Dip. Nac. Royá Torres

Dip. Nac. Blanca Vargas

Dip. Nac. Sergio Rojas

Dip. Nac. Carlos Portillo

Dip. Nac. Marcelo Salinas

Dip. Nac. Jorge A. Britz

Dip. Nac. Tomas F. Rivas

Dip. Nac. Ever Noguera

Dip. Nac. Edgar Espínola G.

Dip. Nac. Miguel A. Del Puerto.



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION

DIA	MES	AÑO
20	Nov	2020
HORA: 8:47		
Marycarmen Tejera		
RESPONSABLE		

Contiene 3 Pg





Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales.

MISIÓN: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

VISIÓN: “Un poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

LEY N°.....

QUE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY, A TRASFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO. MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA, UN INMUEBLE DE SU DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL, INDIVIDUALIZADO COMO MATRICULA J10/5726, MANZANA 05 – LOTE N° 14, PADRÓN N° 6905, UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO TACUARY DEL CITADO MUNICIPIO”.

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y:

Artículo 1°. Autorízase a la Municipalidad de Quiindy a transferir a título gratuito a favor del Estado Paraguayo- Ministerio de la Defensa Pública, un inmueble de su dominio privado municipal, individualizado como Matricula J10/5726, Manzana 05 – Lote N° 14, Padrón N° 6905, ubicado en el lugar denominado Tacuary del citado municipio, para asiento de la Sede del Ministerio de la Defensa Pública, cuyas dimensiones y linderos son los siguientes:

LOTE 14 – MANZANA 05 –PADRON N° 6905

AL NORTE: Con rumbo magnético S- 71° 02’12’’-E (Sur, setenta y un grados, dos minutos, doce segundos, Este), mide 42,00m. (Cuarenta y dos metros), linda con calle N° 3;

AL SUR: Con rumbo magnético N- 71° 02’12’’-W (Norte, setenta y un grados, dos minutos, doce segundos. Oeste), mide 52,50m. (Cincuenta y dos metros, cincuenta centímetros), linda con Lotes N°s 09,10 y 13;

AL ESTE: Tres Líneas; la primera con rumbo S-20° 41’15’’ -W (Sur, veinte grados, cuarenta y un minutos, quince segundos, Oeste), mide 31,50m. (Treinta y un metros, cincuenta centímetros), linda con Lote N° 15; la segunda con rumbo S-71° 02’12’’ -E (Sur, setenta y un grados, dos minutos doce segundos, Este), mide 10,50m. (Diez metros, cincuenta centímetros), linda con Lote N° 15 y la tercera con rumbo S-20°41’15’’-W (Sur, veinte grados, cuarenta y un minutos, quince segundos, Oeste), mide 21,00m. (Veintiún metros), linda con Lotes 04 y 05; y,

AL OESTE: Con rumbo magnético N20°41’15’’ -E (Norte, veinte grados, cuarenta y un minutos, quince segundos, Este), mide 52,50m. (Cincuenta y dos metros, cincuenta centímetros), mide 12 m (doce metros) y linda con Ruta 1 Mariscal Francisco Solano López.

SUPERFICIE: 2.425 m² 5500cm² (Dos mil cuatrocientos veinticinco metros cuadrados, cinco mil quinientos centímetros cuadrados).

COORDENADAS UTM-WGS84

VERT.X; NORTE: 7124771.65; ESTE: 476503.60

VERT.Y; NORTE: 7124820.77; ESTE: 476522.14

Artículo 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.





Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

MISIÓN: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

VISIÓN: “Un poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

sd

LEY N°...

“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE N° 14 DE LA MANZANA N° 05, PADRÓN N° 5.658, MATRICULA J10/5726, QUE SERÀ DESTINADO PARA LA SEDE DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA, DEL DISTRITO DE LA CIUDAD DE QUIINDY, DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ”

.....

EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1°.- Desaféctese del dominio privado municipal y autorizase a la Municipalidad de Quiindy, a transferir a título gratuito a favor del Ministerio de la Defensa Pública, un inmueble individualizado como Lote N° 14 de la Manzana N° 05, Padrón N° 5.658, Matrícula J10/5726, que será destinado para la Sede del Ministerio de la Defensa Pública, del Distrito de la Ciudad de Quiindy, cuyas dimensiones y linderos son los siguientes:

LOTE N° 14 – MANZANA 05

AL NORTE: Con rumbo S. 71° 02' 12" E, mide 42.00m y linda con calle

AL SUR: Con rumbo N. 71° 02' 12" W. mide 52.50m y linda con lotes 09, 10 y 13

AL ESTE: tres líneas; la primera mide 31.50m, linda con lote 15, la segunda 10.50m, linda con lote 15 y la tercera 21.00m, linda con lote 04 y 05.

AL OESTE: Con rumbo N° 20° 41' 15" E. mide 52.50m, linda con fracción ocupada por ruta 1 Mariscal Francisco Solano López, parte de esta misma finca.

SUPERFICIE TOTAL: 2.425 m², 5.000 cm² (dos mil cuatrocientos veinticinco metros cuadrados con cinco mil centímetros cuadrados).

Artículo 2°.- De forma.

ESTEBAN M. SAMANIEGO A.
DIPUTADO NACIONAL
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

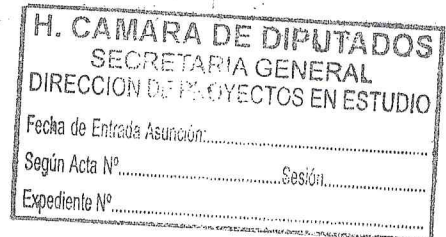
MISIÓN: "Legislar y controlar en representación del pueblo,
mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

VISIÓN: "Un poder Legislativo con compromiso
ético y social, orientado a brindar un servicio de
excelencia"

sd

Asunción, 12 de Noviembre de 2019.

SEÑOR
PEDRO ALLIANA, PRESIDENTE
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
E. S. D.



De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos al Señor Presidente y por su intermedio a los demás integrantes de este Alto Cuerpo Legislativo, con el objeto de presentar el Proyecto de Ley "QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE N° 14 DE LA MANZANA N° 05, PADRÓN N° 5.658, MATRICULA J10/5726, QUE SERÀ DESTINADO PARA LA SEDE DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA, DEL DISTRITO DE LA CIUDAD DE QUIINDY, DEPARTAMENTO DE PARAGUARI", cuyos antecedentes adjuntamos a la presente nota.

La Resolución N° 47/15, emanada de la Junta Municipal de la Ciudad de Quiindy ha autorizado al Ejecutivo Municipal a gestionar ante el Congreso Nacional la sanción de la Ley de Desafectación, dicho pedido será de gran utilidad para toda la comunidad Quiindyense, ya que el Ministerio de la Defensa Pública, a través de sus reparticiones correspondientes, destinará para la Construcción de una sede propia, atendiendo a la política de descentralización y factibilidad del acceso a la justicia.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo atentamente.


MIGUEL CUEVAS RUIZ DIAZ
DIPUTADO NACIONAL


ESTEBAN M. SAMANIEGO A.
DIPUTADO NACIONAL



ESTEBAN M. SAMANIEGO A.
DIPUTADO NACIONAL
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION

DIA	MES	AÑO
12	Noviembre	2019

HORA: 9:36

Marycarmen Tejera

RESPONSABLE

Contiene 3 Pag
Acompaña MM derivado al SIL



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

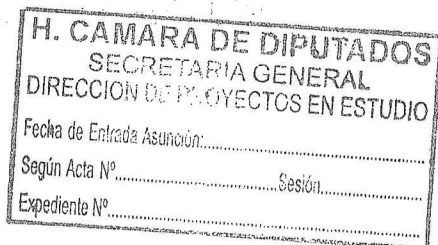
MISIÓN: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

VISIÓN: "Un poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia"

sd

Asunción, 12 de Noviembre de 2019.

SEÑOR
PEDRO ALLIANA, PRESIDENTE
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
E. S. D.



De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos al Señor Presidente y por su intermedio a los demás integrantes de este Alto Cuerpo Legislativo, con el objeto de presentar el Proyecto de Ley "QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE N° 14 DE LA MANZANA N° 05, PADRÓN N° 5.658, MATRICULA J10/5726, QUE SERÁ DESTINADO PARA LA SEDE DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA, DEL DISTRITO DE LA CIUDAD DE QUIINDY, DEPARTAMENTO DE PARAGUARI", cuyos antecedentes adjuntamos a la presente nota.

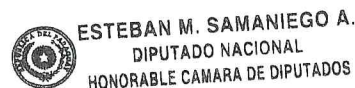
La Resolución N° 47/15, emanada de la Junta Municipal de la Ciudad de Quiindy ha autorizado al Ejecutivo Municipal a gestionar ante el Congreso Nacional la sanción de la Ley de Desafectación, dicho pedido será de gran utilidad para toda la comunidad Quiindyense, ya que el Ministerio de la Defensa Pública, a través de sus reparticiones correspondientes, destinará para la Construcción de una sede propia, atendiendo a la política de descentralización y factibilidad del acceso a la justicia.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo atentamente.

MIGUEL CUEVAS RUIZ DIAZ
DIPUTADO NACIONAL

Erwin Gamarrilla
H.C.D.

ESTEBAN M. SAMANIEGO A.
DIPUTADO NACIONAL



MARIA FORTIN
19/11/19
09:26
Canción de Asuntos Municipales

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
 DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
 FECHA DE RECEPCION

DIA: 12 MES: Noviembre AÑO: 2019

HORA: 9:36

Marycarmen Tejera
 RESPONSABLE

Contiene 3 Pag
 Acompaña MM derivado al SIL

Dirección de Información y Gestión Legislativa
 H.C.D.

Fecha: 19-11-19.

Hora: 10:00

Trámite por: Ivanna Muxel

Por: 03 Pág.





Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

LEY N° ...

"QUE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA, UN INMUEBLE DE SU DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL, INDIVIDUALIZADO COMO MATRICULA N° J10/5726, UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO TACUARY DEL CITADO MUNICIPIO".

EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y:

Artículo 1º.- Autorízase a la Municipalidad de Quiindy a transferir a título gratuito a favor del Estado Paraguayo – Ministerio de la Defensa Pública, un inmueble de su dominio privado municipal, individualizado como Matricula N° J10/5726 del Distrito Quiindy, ubicado en el lugar denominado Tacuary del citado municipio, para asiento de la Sede del Ministerio de la Defensa Pública, cuyas dimensiones y linderos son los siguientes:

LOTE 14 – MANZANA 05 – PADRON N° 6905

AL NORTE: con rumbo S-71°02'12"-E (Sur, setenta y un grados, dos minutos, doce segundos, Este), mide 42,00 m. (Cuarenta y dos metros), linda con Calle N° 3;

AL SUR: con rumbo N-71°02'12"-W (Norte, setenta y un grados, dos minutos, doce segundos, Oeste), mide 52,50 m. (Cincuenta y dos metros, cincuenta centímetros), linda con Lotes N°s. 09, 10 y 13;

AL ESTE: Tres líneas; la primera con rumbo S-20°41'15"-W (Sur, veinte grados, cuarenta y un minutos, quince segundos, Oeste), mide 31,50 m. (Treinta y un metros, cincuenta centímetros), linda con Lote N° 15; **la segunda** con rumbo S-71°02'12"-E (Sur, setenta y un grados, dos minutos, doce segundos, Este), mide 10,50 m. (Diez metros, cincuenta centímetros), linda con Lote N° 15 y **la tercera** con rumbo S-20°41'15"-W (Sur, veinte grados, cuarenta y un minutos, quince segundos, Oeste), mide 21,00 m. (Veintiún metros), linda con Lotes 04 y 05; y,

AL OESTE: con rumbo N-20°41'15"-E (Norte, veinte grados, cuarenta y un minutos, quince segundos, Este), mide 52,50 m. (Cincuenta y dos metros, cincuenta centímetros), linda con Ruta 1 Mariscal Francisco Solano López.

SUPERFICIE: 2.425 m². 5500 cm². (Dos mil cuatrocientos veinticinco metros cuadrados, cinco mil quinientos centímetros cuadrados).

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Abog. Comis. F. Rivas Benítez
DIPUTADO NACIONAL
H. CAMARA DE DIPUTADOS

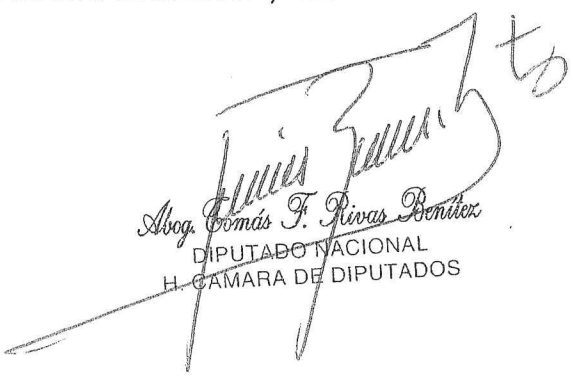


Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Resolución N° 47/15, emanada de la Junta Municipal de la Ciudad de Quiindy, se autoriza al Ejecutivo Municipal a iniciar los trámites ante el Congreso Nacional, la transferencia a título gratuito de un predio de dominio privado municipal, individualizado como Lote N° 14 de la Manzana N° 05, Padrón N° 6905, Matrícula J10/ 5726, que será destinado para Sede del Ministerio de la Defensa Pública.

Dicho pedido será de gran utilidad para toda la comunidad Quiindyense, ya que el Ministerio de la Defensa Pública, a través de sus reparticiones correspondientes, destinará para la construcción de la sede propia, atendiendo a la política de descentralización y facilidad del acceso a la Justicia.


Abog. Tomás F. Rivas Benítez
DIPUTADO NACIONAL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Asunción, 11 de noviembre de 2019.

Señor
PEDRO LORENZO ALLIANA, Presidente
Honorable Cámara de Diputados de la Nación.
E. _____ S. _____ D. _____

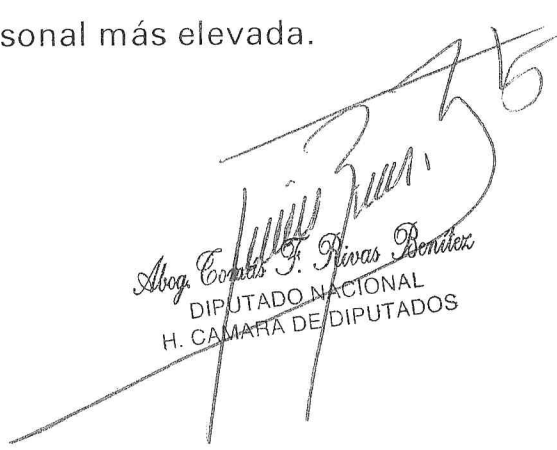
H. CÁMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada Asunción:	
Según Acta N°	Sesión
Expediente N°	

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad, y por su intermedio a los demás miembros de este Alto Cuerpo Legislativo, en virtud del Art. 203 de la Constitución Nacional, para patrocinar como Proyecto de Ley, la solicitud realizada por la Municipalidad de Quiindy, según Resolución J.M. N° 47/15 y Nota de Intendencia Municipal de fecha 30 de octubre de 2019, en la cual solicita la sanción de una Ley para la **TRANSFERENCIA** gratuita del inmueble de dominio privado municipal individualizada como Matricula N° J10/5726, Lote 14 de la Manzana N° 05 – Padrón N° 6905 a favor del Ministerio de la Defensa Pública.

Dicha solicitud fue presentada en Mesa de Entrada de ésta Cámara en fecha 05 de noviembre de 2019 – Exp. N° 55.088.

En la seguridad de contar con el acompañamiento de los colegas parlamentarios, aprovecho la oportunidad para saludar al Señor Presidente con respeto y estima personal más elevada.


Abg. Carlos J. Rivas Benítez
DIPUTADO NACIONAL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION

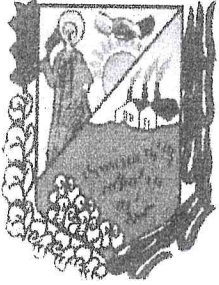
DIA MES AÑO
12 11 Noviembre 2019

HORA: 11:00

Agustina Salinas
RESPONSABLE

contiene 4 pag.

con M.Mg (Ren) derivado al sil



MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

Intendencia Municipal

Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota

Telefax: 0536-282371

Email: muni_quiindy@hotmail.com



H. CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada Asunción	06 NOV 2019
Según Acta N°	9 Sesión Ord.
Expediente N°	55088

Quiindy, 30 de octubre de 2019.-

Señor Presidente;

En Nombre y Representación de la Administración Municipal de Quiindy, tenemos el honor de dirigimos a V.E., y por su intermedio, a los demás miembros de la Comisión de Asuntos Municipales de la Honorable Cámara de Diputados, con el objeto de expresar y peticionar cuanto sigue;

Que, por Resolución N° 47/15, emanada de la Junta Municipal de la ciudad de Quiindy, que ha autorizado al Ejecutivo Municipal, tramitar ante el Congreso Nacional, la transferencia a título gratuito de un predio de dominio privado municipal, individualizados como Lote N° 14 de la Manzana N° 05, Padrón N° 6905, Matrícula J10/5726, que será destinado para sede del Ministerio de la Defensa Pública.-

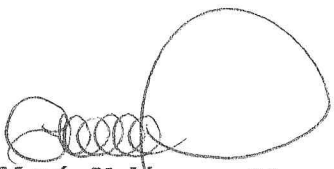
Que, a dicho efecto se acompaña a esta presentación los antecedentes que hacen a la petición de desafectación por ser de interés municipal. -

Que, dicho pedido será de una gran utilidad para toda la comunidad Quiindyense, ya que el Ministerio de la Defensa Pública, a través de sus reparticiones correspondientes, destinara para la construcción de una sede propia, atendiendo a la política de descentralización y facilidad del acceso a la Justicia.-


Esperando una acogida favorable a lo indicado y solicitado, en consecuencia, solicitamos la sanción de la correspondiente Ley de Desafectación por el Honorable Congreso Nacional. -

Aprovechamos la oportunidad para saludar a V.E., con la más alta consideración. -




Carlos María Velázquez M.
Secretario General




Alba Acevedo de Bogado
Intendente Municipal

A SU EXCELENCIA. -

SEÑOR HERCULES PEDRO LORENZO ALLIANA RODRIGUEZ, Presidente. -

CAMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO NACIONAL

E. _____ S. _____ D. _____

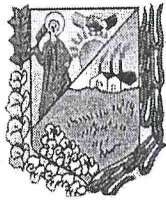
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION

DIA MES AÑO
05 Noviembre 2019

HORA: 10:25
Marycarmen Tejera

RESPONSABLE

Contiene 39 Pag.



JUNTA MUNICIPAL DE QUIINDY

NOVENO DEPARTAMENTO DE PARAGUARI

San Lorenzo Esq. / Tte. Recalde

Telf.: 0536.282.553

RESOLUCIÓN N° 47/15

“POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE TRANSFIERE A TITULO GRATUITO, EL LOTE N° 14 MANZANA N° 06 A FAVOR DEL PODER JUDICIAL Y EL LOTE N° 14 DE LA MANZANA 05 A FAVOR DE LA DEFENSORIA PUBLICA, AMBOS PERTENECIENTES AL PADRÓN N° 5.658”

VISTO: El pedido de adjudicación del Lote N° 14, Manzana N° 06, a favor del Poder Judicial y del Lote N° 14 de la Manzana 05 a favor de la Defensoría Pública, ambos pertenecientes al Padrón N° 5.658, presentado por la Intendencia Municipal y;

CONSIDERANDO:

- El pedido sobre tablas planteado por la Intendencia Municipal, para la consideración de pedido formulado,
- Que, de la exposición de motivos expuestos por los concejales en uso de palabras surgen razones y motivos que fundamentan la razonabilidad del pedido de la Intendencia Municipal, considerando la importancia de las adjudicaciones a favor del Poder Judicial y de la Defensoría Pública,
- El acuerdo favorable de la Junta Municipal.

POR TANTO:

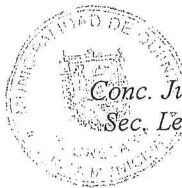
LA JUNTA MUNICIPAL DE QUIINDY REUNIDA EN CONSEJO RESUELVE:

Art. 1°: ADJUDICAR Y TRANSFERIR; a título gratuito el Lote N° 14, Manzana N° 06 del Padrón N° 5.658, a favor del Poder Judicial.

Art. 2°: ADJUDICAR Y TRANSFERIR; a título gratuito el Lote N° 14, Manzana N° 05 del Padrón N° 5.658, a favor de la Defensoría Pública.

Art. 3°: COMUNICAR, a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido ARCHIVAR.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal a los cuatro días del mes de agosto del año 2015.-



Conc. Juan Domingo Fleitas
Sec. Legisl. Junta Municipal



Conc. Alicia Cabrera de Leguizamón
Pte. Junta Municipal

TENGASE POR RESOLUCIÓN, DESE AL REGISTRO OFICIAL, COMUNÍQUESE A QUIÉNES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.

Quiindy, agosto del 2015.-



Luz María Cuenca
Secretaría General



Prof. María Gloria Caballero
Intendente Municipal

Carlos Jorge Velázquez
Secretario General



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de
HACIENDA



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Catastro, Herramienta para el Desarrollo Nacional

SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO
PLANILLA DE ASIGNACIÓN DE PADRONES
LOTEAMIENTO

DISTRITO: QUIINDY	LUGAR: TACUARY
PADRÓN MATRIZ N°: 5658	MATRICULA N°: J10/5726
PROPIETARIO: MUNICIPALIDAD DE QUIINDY	DE FECHA: 21/06/2019
RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°: 73	SEGURIDAD FRONTERIZA: FUERA
ZONA: RURAL	
EXPEDIENTE N° : 13784	AÑO: 2019
	FECHA: 14/02/2019

Cant.Lotes	USO EXCLUSIVO DEL INTERESADO			USO EXCLUSIVO DEL S.N.C.	
	Manzana	Lote	Superficie(m ²)	Padrón	Observación
1	0	1	2453,17	6825	CALLE 01
2	0	2	3543,86	6826	CALLE 02
3	0	3	3798,42	6827	CALLE 03
4	0	4	2903,26	6828	CALLE 04
5	0	A1	1728,09	6829	CALLE A1
6	0	A2	1728,09	6830	CALLE A2
7	0	A3	1728,09	6831	CALLE A3
8	0	B1	1152,06	6832	CALLE B1
9	0	B2	1152,06	6833	CALLE B2
10	0	B3	1152,06	6834	CALLE B3
11	0	C	2779,15	6835	CALLE C
12	0	FR1	2185,25	6836	ruta 1
13	1	PLZ	4042,97	6837	PLAZA
14	2	1	1043,42	6838	
15	2	2	305,92	6839	
16	2	3	315	6840	
17	2	4	315	6841	
18	2	5	315	6842	
19	2	6	330,75	6843	
20	2	7	330,75	6844	
21	2	8	330,75	6845	
22	2	9	330,75	6846	
23	2	10	330,75	6847	
24	2	11	330,75	6848	
25	2	12	330,75	6849	
26	2	13	330,75	6850	
27	2	14	315	6851	
28	2	15	315	6852	
29	3	1	1367,84	6853	
30	3	2	248,87	6854	

Recon. Rodrigo Vallejos
 Nilson Rfós
 Funcionario
 S.N.C.



AREA DE LOTEAMIENTO
 Chile 1053 e/ Jejuí y Manduvirá
 Tel.: +595 21 4198840
 www.catastro.gov.py
 Pág. 1 de 4



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Secretario General



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Miterondcha
Ministerio de
HACIENDA



TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Catastro, Herramienta para el Desarrollo Nacional

Cant.Lotes	Manzana	Lote	Superficie(m ²)	Padrón	Observación
31	3	3	315	6855	
32	3	4	315	6856	
33	3	5	315	6857	
34	3	6	315	6858	
35	3	7	315	6859	
36	3	8	330,75	6860	
37	3	9	330,75	6861	
38	3	10	330,75	6862	
39	3	11	330,75	6863	
40	3	12	330,75	6864	
41	3	13	330,75	6865	
42	3	14	330,75	6866	
43	3	15	330,75	6867	
44	3	16	315	6868	
45	3	17	315	6869	
46	3	18	315	6870	
47	3	19	315	6871	
48	4	1	330,75	6872	
49	4	2	330,75	6873	
50	4	3	330,75	6874	
51	4	4	330,75	6875	
52	4	5	330,75	6876	
53	4	6	330,75	6877	
54	4	7	330,75	6878	
55	4	8	330,75	6879	
56	4	9	441	6880	
57	4	10	441	6881	
58	4	11	330,75	6882	
59	4	12	330,75	6883	
60	4	13	330,75	6884	
61	4	14	330,75	6885	
62	4	15	330,75	6886	
63	4	16	330,75	6887	
64	4	17	330,75	6888	
65	4	18	330,75	6889	
66	4	19	441	6890	
67	4	20	441	6891	
68	5	1	330,75	6892	
69	5	2	330,75	6893	
70	5	3	330,75	6894	
71	5	4	330,75	6895	
72	5	5	330,75	6896	
73	5	6	330,75	6897	
74	5	7	330,75	6898	

R.V.
Econ. Rodrigo Vallejos
Wilson Ríos
Funcionario
S.N.C.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SECRETARÍA GENERAL
Secretario General



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha
Ministerio de
HACIENDA



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

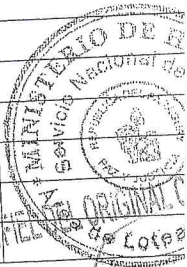
Paraguay
de la gente

Catastro, Herramienta para el Desarrollo Nacional

Cant.Lotes	Manzana	Lote	Superficie(m ²)	Padrón	Observación
75	5	8	330,75	6899	
76	5	9	330,75	6900	
77	5	10	330,75	6901	
78	5	11	330,75	6902	
79	5	12	330,75	6903	
80	5	13	330,75	6904	
81	5	14	2425,5	6905	Defensoria
82	5	15	330,75	6906	
83	6	1	330,75	6907	
84	6	2	330,75	6908	
85	6	3	330,75	6909	
86	6	4	330,75	6910	
87	6	5	330,75	6911	
88	6	6	330,75	6912	
89	6	7	330,75	6913	
90	6	8	330,75	6914	
91	6	9	330,75	6915	
92	6	10	330,75	6916	
93	6	11	330,75	6917	
94	6	12	330,75	6918	
95	6	13	330,75	6919	
96	6	14	2425,5	6920	Redes Judiciales
97	6	15	330,75	6921	
98	7	1	7056	6922	
99	8	1	7056	6923	
100	9	1	330,75	6924	
101	9	2	330,75	6925	
102	9	3	330,75	6926	
103	9	4	330,75	6927	
104	9	5	330,75	6928	
105	9	6	330,75	6929	
106	9	7	330,75	6930	
107	9	8	330,75	6931	
108	9	9	441	6932	
109	9	10	441	6933	
110	9	11	330,75	6934	
111	9	12	330,75	6935	
112	9	13	330,75	6936	
113	9	14	330,75	6937	
114	9	15	330,75	6938	
115	9	16	330,75	6939	
116	9	17	330,75	6940	
117	9	18	330,75	6941	
118	9	19	441	6942	

Nilson Ríos
Funcionario
S.N.C.

R. Z.
Econ. Rodrigo Vallejos



AREA DE LOTEAMIENTO
Chile 1053 e/ Jejuí y Manduvirá
Tel.: +595 21 4198840
www.catastro.gov.py

Carlos María...
Secretario...



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha
Ministerio de
HACIENDA



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Catastro, Herramienta para el Desarrollo Nacional

Cant.Lotes	Manzana	Lote	Superficie(m ²)	Padrón	Observación
119	9	20	441	6943	
TOTAL SUPERFICIE LOTEADA: 85350,64m ²					

SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO
LOTEAMIENTO URBANO-RURAL

DISTRITO: Quindy CTA. CTE./PADRÓN: 6825/6943

PADRÓN MATRIZ: 5658 CTA. CTE. MATRIZ: _____

RES. MPAL. PROV. Nº: _____ RES. MPAL. DEF. Nº: 73/19

FECHA: 04 OCT 2019

Nilson Ríos
Funcionario S.N.C.

Rodrigo
JEFE DE OPTO.



Econ. Rodrigo Vallejos

CATASTRO



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL CONSTE

[Signature]
Carlos María Velázquez
Secretario General





Colegio de Escribanos del Paraguay

9 de noviembre y nueve de octubre setenta y siete



SERIE CB

ESCRIBANO : JUANA CONCEPCION ROCHE AZCONA
LOCALIDAD : PARAGUARI
DIRECCION : AVDA. MCAL. JOSE F. ESTIGARRIBIA N° 634
REGISTRO : 1051



1. COMPRA VENTA DE INMUEBLE OTORGADO POR EL SEÑOR ISIDRO GONZALEZ AMARILLA
2. A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY. NUMERO CUARENTA Y CINCO (N° 45)

3. En la ciudad de Paraguari, capital del noveno Departamento del mismo
4. nombre, Republica del Paraguay, a los doce dias del mes de noviembre de
5. dos mil catorce, ante mi: JUANA CONCEPCION ROCHE AZCONA, Notaria Publica

6. Titular del Registro Publico Numero un mil cincuenta y uno, con Asiento
7. en esta ciudad. COMPARECENCIA: Comparecen por una parte el señor ISIDRO
8. GONZALEZ AMARILLA, con Cedula de Identidad Civil Nro. 484.813, casado

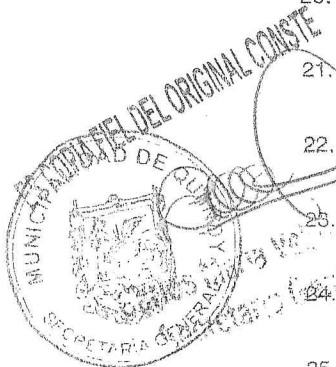
9. acompañado de su esposa la señora JUANA PASTORA JARA DE GONZALEZ, con
10. Cedula de Identidad Civil N° 622.133, quien asiste a este acto al solo
11. efecto de otorgar su consentimiento de Ley, domiciliados en la ciudad
12. de Quiindy de este Departamento y, por otra parte la señora MARIA GLORIA

13. CABALLERO FRETES, con Cedula de Identidad Civil N° 593.047, divorciada
14. y la señora LUZ MARIA CUENCA MENDEZ, con Cedula de Identidad Civil N°
15. 872.951, soltera, domiciliadas a los efectos de este acto en el local
16. de la Municipalidad de Quiindy, sito en la calle San Lorenzo esquina Tt

17. Recalde de la ciudad de Quiindy, de este Departamento. Los
18. comparecientes son paraguayos, mayores de edad, cumplieron con las
19. leyes de carácter personal, justifican su identidad con los documentos
20. citados, hábiles, a quienes conozco, doy fe.- LEGITIMACION: El señor

21. ISIDRO GONZALEZ AMARILLA asiste a este acto por sus propios derechos,
22. tanto, las señoras MARIA GLORIA CABALLERO FRETES y LUZ MARIA CUENCA
23. MENDEZ concurren al acto en nombre y representación de la MUNICIPALIDAD
24. DE QUIINDY, con Cedula Tributaria Nro. 80023577-0, la primera
25. con carácter de INTENDENTE MUNICIPAL, electa en las Elecciones Municipales

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES



del 7 de noviembre del 2010, y proclamada por el A.I. N° 244/2010 y la segunda designada en calidad de Secretaria en los términos de la Resolución I.M. N°03/2011 cuyos testimonios tengo a la vista y copias autenticadas dejo agregadas al Protocolo. En este estado el señor **ISIDRO GONZALEZ AMARILLA**, vende a favor de la **MUNICIPALIDAD DE QUIINDY** una fracción de inmueble de su propiedad situado en el Distrito de Quiindy, lugar denominado Tacuary, con todo lo en él edificado, clavado y plantado, individualizado como **Fracción "B"**, cuyo fraccionamiento fuere aprobado por Resolución de la Junta Municipal de Quiindy N° 42/14 del 23 de abril del 2014, cuyas medidas y linderos surgen del Informe Pericial:

Lado 8-7: al SUR ESTE mide doscientos sesenta y tres metros con sesenta y seis centímetros (263,66m.) y linda con la Fracción "A". Línea 7-6: al SUR OESTE mide trescientos dos metros con ochenta y ocho centímetros (302,88m.) y linda con derechos de José Tomas Plas. Línea 6-5: al NOROESTE mide trescientos cinco metros con treinta y cuatro centímetros (305,34 m.) y linda con Fracción "C". Línea 5-8: al NORESTE mide trescientos metros (300,00m.) y linda con Ruta N° 1 Mcal. Francisco Solano López. **SUPERFICIE: OCHO HECTAREAS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS CON SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS (8 has. 5.350. mts2. Con 6.450 cmts2.)**. Corresponde al vendedor el inmueble deslindado por compra realizada del señor Heriberto Manuel Klein Salgueiro, según Escritura Publica N° quince (15) del 11 de febrero del 2005, pasada ante la Escribana Publica Mirtha Juliana

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL CONSTE



[Handwritten signature]
Mirtha Juliana
Secretaria General

PODI
Ingr
30



Colegio de Escritores del Paraguay

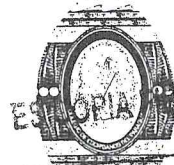
JUANA CONCEPCION ROCHE AZCONA
 Escritor Público
 Reg. N° 1051
 Avda. Mcal. José F. Estigarribia N° 634
 Esq. Dr. Herrero y Humaltá
 Tel: 0531-433 530
 E-mail: juana.rocche@comeli.com
 Paraguarí - Paraguay

108 centavos
100



SERIE CB

ESCRIBANO : JUANA CONCEPCION ROCHE AZCONA
 LOCALIDAD : PARAGUARI
 DIRECCION : AVDA. MCAL. JOSE F. ESTIGARRIBIA N° 634
 REGISTRO : 1051



N° 8087715

Nilda Graciela Díaz de Aquino
 NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
 REGISTRO N° 223
 Gral. B. Caballero N° 502
 Telefax: (021) 8212523
 Carapeguá - Paraguay

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. **FINCA N° 5221**, bajo el N° 1 y al folio 1 y sigtes el 9 de marzo del 2005

2. Todo lo relacionado consta con mas detalles en el instrumento que tengo

3. a la vista, cuya fotocopia autenticada dejo agregada al Protocolo. I

4. autorización para la realización de esta compra del inmueble deslindada

5. precedentemente, consta en la Resolución N° 278/2014 del 10/11/2014. p

6. la que se adjudica al señor Isidro González Amarilla la contratación p

7. via de la excepción para la adquisición del inmueble, cuya fotocop

8. autenticada dejo agregada al Protocolo. Y conforme a los certificad

9. respectivos el inmueble no ha sufrido modificación, restricción

10. dominio y no reconoce gravamen alguno, y el señor ISIDRO GONZALE

11. AMARILLA y su conyugue, tienen la libre disposición de sus bienes.

12. precio convenido previa tasación elaborada por el Tasador Arq. Sor

13. Cano Fleitas de la Unidad de Tasaciones de la Secretaria Nacional de

14. Vivienda y el Habitat SENAVITAT del 27/05/2013 es de **Gs. 340.000.**

15. **(GUARANIES TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES)**, IVA INCLUIDO, suma de din

16. que la Municipalidad de Quiindy ha pagado en dinero efectivo antes

17. este acto, sirviendo este instrumento de suficiente recibo de pago

18. dicho importe. El inmueble de referencia no adeuda por Impue

19. Inmobiliario, conforme Certificación Catastral N° **65950** del 20

20. correspondiente al **PADRON N° 5658**, que se desprende del **PADRON N° 53**

21. Los contratantes se hallan al día con sus tributos, conforme constan

22. que me presentan. **LEIDA:** por mí la presente escritura a

23. comparecientes se ratifican en su contenido, manifestado su ent

24. conformidad y aceptación, y así la otorgan y la firman en mi presen

25. de todo lo cual de haber recibido personalmente la voluntad de

JUDICIAL
 los Judiciales
 LIZADO



Secretario General

10

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nilda Graciela Díaz de Aquino
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO N° 223
Gral. S. Caballero N° 502
Telefax: (021) 8212523
Carapeguá - Paraguay

otorgantes y del contenido de la presente escritura, doy fe. FDOS.:

ISIDRO GONZALEZ AMARILLA - JUANA PASTORA JARA DE GONZALEZ - MARIA GLORIA

CABALLERO FRETES - LUZ MARIA CUENCA MENDEZ. ANTE MI: JUANA CONCEPCION

ROCHE AZCONA. ESTAN MI SELLO Y FIRMA. ANEXA LA HOJA DE SEGURIDAD

ACTUACION NOTARIAL N° 4915803 - SERIE AV - COLEGIO DE ESCRIBANOS DEL

PARAGUAY. CON...///...

Juana Roche Azcona
JUANA CONCEPCION ROCHE AZCONA
Notario y Escribano Público
Reg. N° 1.051
Avda. Genl. José F. Estigarribia N° 634
el Tte. Herrero y Humaitá
Telfax: 0531-433.530
Email: juana.roche@hotmail.com
Paraguari - Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL CONSTE
MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIA GENERAL
Carlos María Velázquez
Secretario General



11



Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

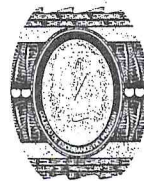
HOJA DE SEGURIDAD ACTUACIÓN NOTARIAL

109 autentique

101 autentique



SERIE AV



Nº 491580

ESCRIBANO : JUANA CONCEPCION ROCHE AZCONA
LOCALIDAD : PARAGUARI
DIRECCION : AVDA. MCAL. JOSE F. ESTIGARRIBIA Nº 634
REGISTRO : 1051

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nilda Graciana Diaz de Aquino
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 223
Gral. B. Caballero Nº 502
Telefax: (021) 8212523
Carapeguá - Paraguay

...///... CUERDA fielmente con su escritura matriz Nº (45).

folio 135 Y SGTES.- del Protocolo de la División CIVIL

Sección " A " del Registro Notarial Nº 1051

con asiento en PARAGUARI

y autorizada por N.P. JUANA CONCEPCION ROCHE AZCONA

en el carácter de ESCRIBANA PUBLICA TITULAR de dicho Registro,

expido esta PRIMERA copia para MUNICIPALIDAD DE QUINDY.

----- a los DOCE días del mes

de NOVIEMBRE del año DOS MIL CATORCE

JUANA CONCEPCION ROCHE AZCONA
Notario y Escribano Público
Reg. Nº 1.051
Avda. Mcal. José F. Estigarribia Nº 634
e/ Dte. Herrero y Humaitá
Telfax: 0531-433.530
Email: juana.roche@hotmail.com
Paraguari - Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL CONSTE
MUNICIPALIDAD DE QUINDY
SECRETARÍA GENERAL
Secretaría General

IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES DE BIENES RAICES
PAGADO EN FECHA: *Juana Roche* 1051
95 12/11/14
29/12/2014

DER JUDICIAL
Ingresos Judiciales
30 DIC. 2014 *Richard Frasqueri*
Fiscalizador
Ingresos Judiciales

O.P.A.C.I.
29 DIC. 2014
CAJA Nº 4
Federico Mattone
Cajero D.E.

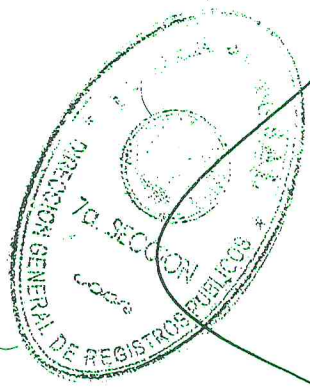
Inscripción No. 310/Quindy : 5726
Lote No. UNO
Superficie 0.4550
Aprobado 28/ Diciembre 2014
Cadastral 5884725 12.51.25

Public. Delmora y
Registadora (D.G.R.P.)

[Handwritten Signature]
Abog. y N.ª Teresa Benítez Liseras de Wagner
Jota (D.G.R.P.)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nilda Graciela Díaz de Aquino
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 223
Gral. Caballero Nº 502
Teléfono (021) 8212523
Capeguá - Paraguay



SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO
LOTEAMIENTO URBANO-RURAL

DISTRITO: Quindy CTA. CTE./PADRÓN: 6625/6943

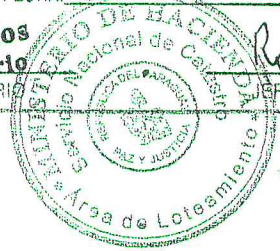
PADRÓN MATRIZ: 5658 CTA. CTE. MATRIZ: _____

RES. MPAL. PROV. Nº: _____ RES. MPAL. DEF. Nº: 73/19

FECHA: 04 OCT 2019

[Signature]
Nilson Ríos
Funcionario
S.N.C.

[Signature]
Rodrigo
JEFE DE DOTO.



Econ. Rodrigo Vallejos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL CONSTE



[Signature]
Maria Val...
Secretaria General

7 (siete)

102 auto de 110 auto de 3



MINISTERIO DE HACIENDA
SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO

JUANA CONCEPCION ROCHE AZCONA
Notario y Escribano Publico
Reg. N° 1.051
Avda. José F. Estigarribia N° 634
Cte. Herrero y Humaita
Telfax: 0531-433.530
Email: juana.roche@hotmail.com
Paraguari - Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nilda Graciela Diaz de Aquino
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO N° 223
Gral. B. Caballero N° 502
Telefax: (021) 8212523
Carapeguá - Paraguay

CERTIFICADO CATASTRAL DE INMUEBLES

19960

ART. 64 LEY N° 125/91



Certificac
6595

DISTRITO				LUGAR	
QUIINDY				TAGUARY	
LOTE	MANZANA	FINCA	PADRON	NOMENCLATURA CATASTRAL - CTA. C	
FRACCION "B"		5221	5658 ✓		
SUPERFICIE				AVALUACION FISCAL	
8has. 5350 mts2. 6450 cmts2.				3032000	
CLASE DE CONTRATO				MONTO DE LA OPERACION	
VENTA DE INMUEBLE					
CONTRATANTES					
TITULAR DEL INMUEBLE			DOMICILIO		R.U.C
ISIDRO GONZALEZ AMARILLA			QUIINDY		CINRO. 484.815
ADQUIRENTE - ACREEDOR HIPOTECARIO			DOMICILIO		R.U.C
MUNICIPALIDAD DE QUIINDY			QUIINDY		80023577

DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO - OPTO DE VALORES FISCALES A

MEDIDAS LINEALES Y LINDEROS

FRENTE ESTE	MIDE	263	mts.	66	cms.	LINDA CON Fraccion "A" /
LADO OESTE	MIDE	302	mts.	88	cms.	LINDA CON der. Tomas Plas
LADO OESTE	MIDE	305	mts.	34	cms.	LINDA CON Fraccion C X
LADO ESTE	MIDE	300	mts.	00	cms.	LINDA CON Ruta No. 1
LADO	MIDE		mts.		cms.	LINDA CON
LADO	MIDE		mts.		cms.	LINDA CON

El Servicio Nacional de Catastro, expide el presente Certificado conforme al Art. 64 de la Ley N°

Maria P. Eruzquiza
Funcionaria
Servicio Nacional de Catastro



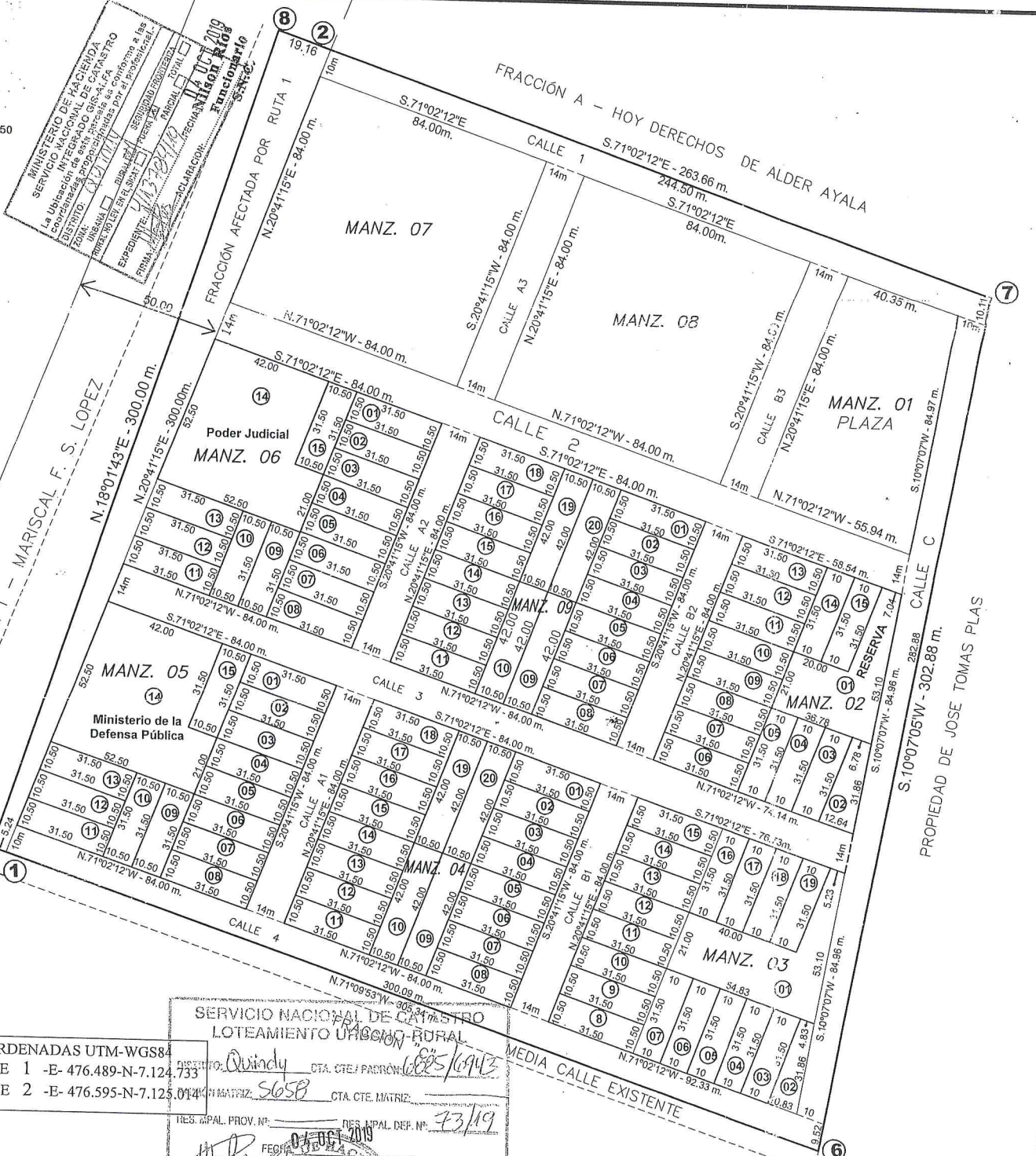
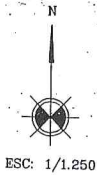
FUNCIONARIO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL CONSTE



JEFE

14



COORDENADAS UTM-WGS84
 VERTICE 1 -E- 476.489-N-7.124.733
 VERTICE 2 -E- 476.595-N-7.125.014

SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO
 LOTEAMIENTO URBANO RURAL
 DISTRITO: Quindy DTA. CTE. PADRON: 565/6943
 MATRIZ: 5658 CTA. CTE. MATRIZ:

REG. CAPAL. PROV. Nº: DES. CAPAL. DEF. Nº: 73119
Nilson Ríos Funcionario
 Jefe de Oficio
 Rodrigo Vallejos

MANZANA 01: Plaza Superficie: 4.042 m2. 9.743 cm2.	
MANZANA 02:	
Lotes Superficies	
01	1043m2 4241cm2
02	305m2 9250cm2
03 al 05	315m2 ----- c/u.
06 al 13	330m2 7500cm2 c/u.
14 al 15	315m2 ----- c/u.
Superficie total: 5570 m2. 3491 cm2.	
MANZANA 03:	
Lotes Superficies	
01	1367m2 8461cm2
02	248m2 8742cm2
03 al 07	315m2 ----- c/u.
08 al 15	330m2 7500cm2 c/u.
16 al 19	315m2 ----- c/u.
Superficie total: 7097 m2. 7203 cm2.	
MANZANA 04:	
Lotes Superficies	
01 al 08	330m2 7500cm2 c/u.
09 y 10	441m2 ----- c/u.
11 al 18	330m2 7500cm2 c/u.
19 y 20	441m2 ----- c/u.
Superficie total: 7056 m2.	

MANZANA 05: Funcionario Lotes Superficies	
01 al 13	330m2 7500cm2 c/u.
14	2425m2 5000cm2
15	330m2 7500cm2
Superficie total: 7056 m2.	
MANZANA 06:	
Lotes Superficies	
01 al 13	330m2 7500cm2 c/u.
14	2425m2 5000cm2
15	330m2 7500cm2
Superficie total: 7056 m2.	
MANZANA 07:	
Superficie: 7056m2.	
MANZANA 08:	
Superficie: 7056m2.	
MANZANA 09:	
Lotes Superficies	
01 al 08	330m2 7500cm2 c/u.
09 y 10	441m2 ----- c/u.
11 al 18	330m2 7500cm2 c/u.
19 y 20	441m2 ----- c/u.
Superficie total: 7056 m2.	

CALLES:

Calle 1:	353 m2. 1706 cm2.
Calle 2:	3543 m2. 8677 cm2.
Calle 3:	3798 m2. 4289 cm2.
Calle 4:	2903 m2. 2699 cm2.
Calle A1:	1728 m2. 0914 cm2.
Calle A2:	1728m2. 0914 cm2.
Calle A3:	1728m2. 0915cm2.
Calle B1:	1152 m2. 0609 cm2.
Calle B2:	1152 m2. 0609 cm2.
Calle B3:	1152 m2. 0610 cm2
Calle C:	2779 m2. 1573 cm2.
Ruta 1:	2.185 m2. 2.500 cm2.

EN RESUMEN:
 Sup. total amanzanada: 5Has. 9047m2 0437cm2
 Superficie total de calles: 2Has. 6303m2 6013cm2
 Sup. total: 8Has. 5350m2 6450cm2

PLANO DE LOTEAMIENTO

PROPIETARIO : MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

ACLARACION : _____ DIRECC.: _____

PROFESIONAL : ING. CARLOS MANUEL ROMERO S. REG. M.O.P.C. N° : **397**

PROPIETARIO	DISTRITO : QUIINDY
	LUGAR : TACUARY
	PADRON N° : 5.658
	MATRICULA : J10/5726
	ESCALA : 1/1250

CARLOS M. ROMERO SELLITI
 AGRIMENSURISTA REG. PROF. N° 10.102



15

56 arriendos y sus
48 arriendos y sus

INFORME PERICIAL

LOTEAMIENTO del inmueble inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, como Matricula J10/5.726 de Quiindy, con Padrón N° 5.658, propiedad de la MUNICIPALIDAD DE QUIINDY. El informe técnico es como sigue:

MANZANA 01

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 40.35 m. y linda con calle 1.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 55.94 m. y linda con calle 2.
AL ESTE : Con rumbo S-10°07'07"-W, mide 84.97 m. y linda con calle C.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 84.00 m. y linda con calle B3.
SUPERFICIE: 4.042 m2. 9.743 cm2.

MANZANA N° 02

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 58.54 m. y linda con calle 2.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 74.14 m. y linda con calle 3.
AL ESTE : Con rumbo S-10°07'07"-W, mide 84.96 m. y linda con calle C.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 84.00 m. y linda con calle B2.
SUPERFICIE: 5.570 m2. 3.491 cm2.

LOTE N° 01 – MANZ. N° 02

AL NORTE: rumbo S.71°02'12"E, - mide 7.04 m. y linda con la calle 2.
AL SUR: rumbo N.71°02'12"W.-mide 36.78 m. y linda con lotes 02, 03, 04 y 05
AL ESTE: rumbo S.10°07'07"W.- mide 53.10 m. y linda con la calle C.
AL OESTE: Tres Líneas, la primera; rumbo N.20°41'15"E. mide 21.00 m. y linda con lotes 09 y 10, la segunda; S.71°02'12"E. – mide 20.00 m, linda con lotes 14 y 15.
La tercera; N.20°41'15"E. – mide 31.50 m. y linda con el lote N° 15.
SUPERFICIE: 1.043 m2. 4.241 cm2.

LOTE N° 02 – MANZ. 02

AL NORTE: rumbo S-71°02'12"-E, mide 6.78 m. y linda con lote 01.
AL SUR : rumbo N-71°02'12"-W, mide 12.64 m. y linda con calle 3.
AL ESTE : rumbo S-10°07'07"-W, mide 31.86 m. y linda con calle C.
AL OESTE: rumbo N-20°41'15"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 03.
SUPERFICIE: 305 m2. 9.250 cm2.



Alba Acosta de Bogado
Intendente Municipal

CARLOS M. KUMERO SELLITI
AGRIMENSOR - REG. PROF. N° 300

57 cincuenta y siete
49 warentary mille

LOTE N° 03 – MANZ. 02

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 10.00 m. y linda con lote 01.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 10.00 m. y linda con calle 3.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 02.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 04.
SUPERFICIE: 315 m2. 0000 cm2.

LOTE N° 04 – MANZ. 02

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 10.00 m. y linda con lote 01.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 10.00 m. y linda con calle 3.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'20"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 03.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 05.
SUPERFICIE: 315 m2. 0000 cm2.

LOTE N° 05 – MANZ. 02

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 10.00 m. y linda con lote 01.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 10.00 m. y linda con calle 3.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 04.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 06,
07 y 08.
SUPERFICIE: 315 m2. 0000 cm2.

LOTE N° 06 – MANZ. 02

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 07.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con calle 3.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con lote 05.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con calle B2.
SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE N° 07 – MANZ. 02

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 08.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 06.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con lote 05.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con calle B2.
SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE N° 08 – MANZ. 02

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 09.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 07.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con lote 05.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con calle B2.
SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL CONSTE
CARLOS M. ROMERO SELLITI
Secretario General



Marta Prudencia B
Alba Acosta de Bogado
Intendente Municipal

CARLOS M. ROMERO SELLITI
AGRIMENSOR - REG. PROF. N° 357

17

58 anaveuta y ocho
50 anaveuta

LOTE Nº 09 – MANZ. 02

AL NORTE: Con rumbo S-71º02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 10.
AL SUR : Con rumbo N-71º02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 08.
AL ESTE : Con rumbo S-20º41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con lote 01.
AL OESTE: Con rumbo N-20º41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con calle B2.
SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE Nº 10 – MANZ. 02

AL NORTE: Con rumbo S-71º02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 11.
AL SUR : Con rumbo N-71º02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 09.
AL ESTE : Con rumbo S-20º41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con lote 01.
AL OESTE: Con rumbo N-20º41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con calle B2.
SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE Nº 11 – MANZ. 02

AL NORTE: Con rumbo S-71º02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 12.
AL SUR : Con rumbo N-71º02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 10.
AL ESTE : Con rumbo S-20º41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con lote 14.
AL OESTE: Con rumbo N-20º41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con calle B2.
SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE Nº 12 – MANZ. 02

AL NORTE: Con rumbo S-71º02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 13.
AL SUR : Con rumbo N-71º02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 11.
AL ESTE : Con rumbo S-20º41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con lote 14.
AL OESTE: Con rumbo N-20º41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con calle B2.
SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE Nº 13 – MANZ. 02

AL NORTE: Con rumbo S-71º02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con calle 2.
AL SUR : Con rumbo N-71º02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 12.
AL ESTE : Con rumbo S-20º41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con lote 14.
AL OESTE: Con rumbo N-20º41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con calle B2.
SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE Nº 14 – MANZ. 02

AL NORTE: Con rumbo S-71º02'12"-E, mide 10.00 m. y linda con calle 2.
AL SUR : Con rumbo N-71º02'12"-W, mide 10.00 m. y linda con lote 01.
AL ESTE : Con rumbo S-20º41'15"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 15.
AL OESTE: Con rumbo N-20º41'15"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 11, 12, y 13.
SUPERFICIE: 315 m2. 0000 cm2.



CARLOS M. ROMERO SELLITTI
AGRIMENSOR - REG. PROF. Nº 387



Alba Acosta de Berrío
Intendente Municipal

59 aumento y nueve
51 aumento y uno

LOTE N° 15 – MANZ. 02

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 10.00 m. y linda con calle 2.

AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 10.00 m. y linda con lote 01.

AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 01.

AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 14.

SUPERFICIE: 315 m2. 0000 cm2.

MANZANA N° 03

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 76.73 m. y linda con calle 3.

AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 92.33 m. y linda con calle 4.

AL ESTE : Con rumbo S-10°07'07"-W, mide 84.96 m. y linda con calle C.

AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 84.00 m. y linda con calle B1.

SUPERFICIE: 7.097 m2. 7.203 cm2.

LOTE N° 01 – MANZ. N° 03

AL NORTE: rumbo S.71°02'12"E, - mide 5.23 m. y linda con la calle 3.

AL SUR: rumbo N.71°02'12"W.-mide 54.83 m. y linda con lotes 02, 03, 04, 05, 06 y 07.

AL ESTE: rumbo S.10°07'07"W.- mide 53.10 m. y linda con la calle C.

AL OESTE: Tres Líneas, la primera; rumbo N.20°42'15"E. mide 21.00 m. y linda con lotes 12 y 11, la segunda; S.71°02'12"E. – mide 40.00 m, linda con lotes 16, 17, 18 y 19; La tercera; N.20°41'15"E. – mide 31.50 m. y linda con el lote N° 19.

SUPERFICIE: 1.367 m2. 8.461 cm2.

LOTE N° 02 – MANZ. 03

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 4.83 m. y linda con lote 01.

AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 10.83 m. y linda con calle 4.

AL ESTE : Con rumbo S-10°07'07"-W, mide 31.86 m. y linda con calle C.

AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 03.

SUPERFICIE: 248 m2. 8.742 cm2.

LOTE N° 03 – MANZ. 03

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 10.00 m. y linda con lote 01.

AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 10.00 m. y linda con calle 4.

AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 02.

AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 04.

SUPERFICIE: 315 m2. 0000 cm2.



CARLOS M. ROMERO SELLITI
AGRIMENSOR - REG. PROF. N° 397

19

60 sesenta
Tzanwankey dos

LOTE N° 04 – MANZ. 03

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 10.00 m. y linda con lote 01.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 10.00 m. y linda con calle 4.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 03.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 05.
SUPERFICIE: 315 m2. 0000 cm2.

LOTE N° 05 – MANZ. 03

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 10.00 m. y linda con lote 01.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 10.00 m. y linda con calle 4.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 04.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 06.
SUPERFICIE: 315 m2. 0000 cm2.

LOTE N° 06 – MANZ. 03

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 10.00 m. y linda con lote 01.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 10.00 m. y linda con calle 4.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 05.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 07.
SUPERFICIE: 315 m2. 0000 cm2.

LOTE N° 07 – MANZ. 03

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 10.00 m. y linda con lote 01.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 10.00 m. y linda con calle 4.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 06.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 08, 09 y 10.
SUPERFICIE: 315 m2. 0000 cm2.

LOTE N° 08 – MANZ. 03

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 09.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con calle 4.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con lote 07.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con calle B1.
SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE N° 09 – MANZ. 03

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 10.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 08.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con lote 07.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con calle B1.
SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.



CARLOS M. ROMERO SELLITTI
AGRIMENSOR - REG. PROF. N° 397



61 sesenta y uno
53 cincuenta y tres

LOTE Nº 10 – MANZ. 03

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 11.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 09.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con lote 07.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con calle B1.
SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE Nº 11 – MANZ. 03

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 12.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 10.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con lote 01.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con calle B1.
SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE Nº 12 – MANZ. 03

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 13.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 11.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con lote 01.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con calle B1.
SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE Nº 13 – MANZ. 03

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 14.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 12.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con lote 16.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con calle B1.
SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE Nº 14 – MANZ. 03

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 15.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 13.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con lote 16.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con calle B1.
SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE Nº 15 – MANZ. 03

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con calle 3.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 14.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con lote 16.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con calle B1.
SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.



62 sesenta y dos
74 una sesenta y cuatro

LOTE Nº 16 – MANZ. 03

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 10.00 m. y linda con calle 3.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 10.00 m. y linda con lote 01.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 17.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 13, 14 y 15.
SUPERFICIE: 315 m2. 0000 cm2.

LOTE Nº 17 – MANZ. 03

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 10.00 m. y linda con calle 3.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 10.00 m. y linda con lote 01.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 18.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 16.
SUPERFICIE: 315 m2. 0000 cm2.

LOTE Nº 18 – MANZ. 03

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 10.00 m. y linda con calle 3.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 10.00 m. y linda con lote 01.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 19.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 17.
SUPERFICIE: 315 m2. 0000 cm2.

LOTE Nº 19 – MANZ. 03

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 10.00 m. y linda con calle 3.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 10.00 m. y linda con lote 01.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 01.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 18.
SUPERFICIE: 315 m2. 0000 cm2.


MANZANA Nº 04

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 84.00 m. y linda con calle 3.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 84.00 m. y linda con calle 4.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 84.00 m. y linda con calle B1.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 84.00 m. y linda con calle A1.
SUPERFICIE: 7.056 m2. 0000 cm2.


LOTE Nº 01 – MANZ. 04

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con calle 3.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 02.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con calle B1.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con lote 20.
SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL CONSTE



Secretario General



Alba Acosta de Bogado
Intendente Municipal

22

63 sesenta y tres
cinuenta y cinco

LOTE N° 02 – MANZ. 04

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 01.

AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 03.

AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con calle B1.

AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con lote 20.

SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE N° 03 – MANZ. 04

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 02.

AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 04.

AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con calle B1.

AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con lote 20.

SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE N° 04 – MANZ. 04

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 03.

AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 05.

AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con calle B1.

AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con lote 20.

SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE N° 05 – MANZ. 04

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 04.

AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 06.

AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con calle B1.

AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con lote 09.

SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE N° 06 – MANZ. 04

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 05.

AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 07.

AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con calle B1.

AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con lote 09.

SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE N° 07 – MANZ. 04

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 06.

AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 08.

AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con calle B1.

AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con lote 09.

SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.



CARLOS M. ROMERO SELVA
AGRIMENSOR - REG. PROF. N° 55-7



Alba Acosta de Bogado
Intendente Municipal

LOTE N° 08 – MANZ. 04

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 07.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con calle 4.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con calle B1.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con lote 09.
SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE N° 09 – MANZ. 04

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 10.50 m. y linda con lote 20.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 10.50 m. y linda con calle 4.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 42.00 m. y linda con lotes 05,
06, 07 y 08.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 42.00 m. y linda con lote 10.
SUPERFICIE: 441 m2. 0000 cm2.

LOTE N° 10 – MANZ. 04

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 10.50 m. y linda con lote 19.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 10.50 m. y linda con calle 4.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 42.00 m. y linda con lote 09.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 42.00 m. y linda con lotes 11,
12, 13, y 14.
SUPERFICIE: 441 m2. 0000 cm2.

LOTE N° 11 – MANZ. 04

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 12.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con calle 4.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con lote 10.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con calle A1.
SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE N° 12 – MANZ. 04

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 13.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 11.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con lote 10.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con calle A1.
SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE N° 13 – MANZ. 04

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 14.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 12.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con lote 10.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con calle A1.
SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

CARLOS M. ROMERO BELLI ITTI
AGRIMENSOR - REG. Nº 197



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL CONSTE
[Signature]
Secretario General

65 resenta y arco
77 unavente y nule

LOTE Nº 14 – MANZ. 04

AL NORTE: Con rumbo S-71º02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 15.

AL SUR : Con rumbo N-71º02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 13.

AL ESTE : Con rumbo S-20º41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con lote 10.

AL OESTE: Con rumbo N-20º41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con calle A1.

SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE Nº 15 – MANZ. 04

AL NORTE: Con rumbo S-71º02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 16.

AL SUR : Con rumbo N-71º02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 14.

AL ESTE : Con rumbo S-20º41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con lote 19.

AL OESTE: Con rumbo N-20º41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con calle A1.

SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE Nº 16 – MANZ. 04

AL NORTE: Con rumbo S-71º02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 17.

AL SUR : Con rumbo N-71º02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 15.

AL ESTE : Con rumbo S-20º41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con lote 19.

AL OESTE: Con rumbo N-20º41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con calle A1.

SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE Nº 17 – MANZ. 04

AL NORTE: Con rumbo S-71º02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 18.

AL SUR : Con rumbo N-71º02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 16.

AL ESTE : Con rumbo S-20º41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con lote 19.

AL OESTE: Con rumbo N-20º41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con calle A1.

SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE Nº 18 – MANZ. 04

AL NORTE: Con rumbo S-71º02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con calle 3.

AL SUR : Con rumbo N-71º02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 17.

AL ESTE : Con rumbo S-20º41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con lote 19.

AL OESTE: Con rumbo N-20º41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con calle A1.

SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE Nº 19 – MANZ. 04

AL NORTE: Con rumbo S-71º02'12"-E, mide 10.50 m. y linda con calle 3.

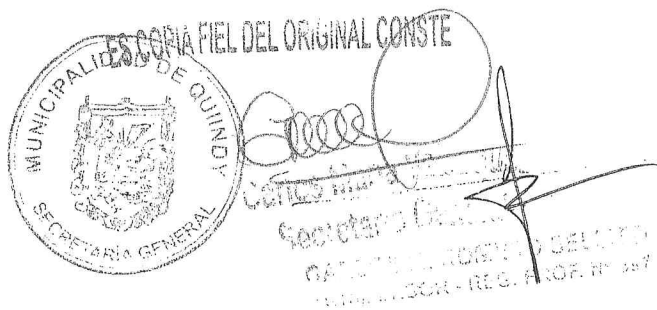
AL SUR : Con rumbo N-71º02'12"-W, mide 10.50 m. y linda con lote 10.

AL ESTE : Con rumbo S-20º41'15"-W, mide 42.00 m. y linda con lote 20.

AL OESTE: Con rumbo N-20º41'15"-E, mide 42.00 m. y linda con lotes 15,

16, 17, y 18.

SUPERFICIE: 441 m2. 0000 cm2.



06 sesenta y seis
58 cincuenta y ocho

LOTE N° 20 – MANZ. 04

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 10.50 m. y linda con calle 3.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 10.50 m. y linda con lote 09.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 42.00 m. y linda con lotes 01,
02, 03 y 04.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 42.00 m. y linda con lote 19.
SUPERFICIE: 441 m2. 0000 cm2.

MANZANA N° 05

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 84.00 m. y linda con calle 3.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 84.00 m. y linda con calle 4.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 84.00 m. y linda con calle A1.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 84.00 m. y linda con fracción
ocupada por Ruta 1 Mariscal F. S. López.
SUPERFICIE: 7.056 m2. 0000 cm2.

LOTE N° 01 – MANZ. 05

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con calle 3.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 2.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con calle A1.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con lote 15.
SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE N° 02 – MANZ. 05

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 01.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 03.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con calle A1.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con lote 15.
SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE N° 03 – MANZ. 05

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 02.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 04.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con calle A1.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con lote 15.
SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.



Alba Acosta de Bogado
Intendente Municipal

67 sesenta y siete
59 cincuenta y nueve

LOTE N° 04 – MANZ. 05

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 03.

AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 05.

AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con calle A1.

AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con lote 14.

SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE N° 05 – MANZ. 05

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 04.

AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 06.

AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con calle A1.

AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con lote 14.

SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE N° 06 – MANZ. 05

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 05.

AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 07.

AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con calle A1.

AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con lote 09.

SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE N° 07 – MANZ. 05

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 06.

AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 08.

AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con calle A1.

AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con lote 09.

SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE N° 08 – MANZ. 05

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 07.

AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con calle 4.

AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con calle A1.

AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con lote 09.

SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE N° 09 – MANZ. 05

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 10.50 m. y linda con lote 14.

AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 10.50 m. y linda con calle 4.

AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 31.50 m. y linda con lotes 06,
07 y 08.

AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 10.

SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.



[Signature]
Alba Acosta de Bogado
Intendente Municipal

68 sesenta y ocho
60 sesenta

LOTE Nº 10 – MANZ. 05

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 10.50 m. y linda con lote 14.

AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 10.50 m. y linda con calle 4.

AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 09.

AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 31.50 m. y linda con lotes 11, 12 y 13.

SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE Nº 11 – MANZ. 05

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 12.

AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con calle 4.

AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con lote 10.

AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. linda con fracción ocupada por ruta 1 Mariscal F. S. López, parte de esta misma finca.

SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE Nº 12 – MANZ. 05

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 13.

AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 11.

AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con lote 10.

AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con fracción ocupada por Ruta 1 Mariscal F. S. López, parte de esta misma finca.

SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE Nº 13 – MANZ. 05

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 14.

AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 12.

AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con lote 10.

AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con fracción ocupada por ruta 1 Mariscal F. S. López, parte de esta misma finca.

SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE Nº 14 – MANZ. 05

FRACCION DESTINADA AL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA

AL NORTE: Con rumbo S.71°02'12"E, mide 42.00 m. y linda con calle 3

AL SUR: con rumbo N.71°02'12"W. mide 52.50 m. y linda con lotes 09,10 y 13.

AL ESTE: tres líneas ; la primera mide 31.50 m; linda con lote 15, la segunda 10.50 m; linda con lote 15 y la 3ª 21.00 m; linda con lote 04 y 05.

AL OESTE: con rumbo N.20°41'15"E. mide 52.50 m, linda con fracción ocupada por ruta 1. Mariscal F. S. López, parte de esta misma finca.

SUPERFICIE: 2.425 m2. 5.000 cm2.



Alfonso Acosta de Bogarín
Intendente Municipal

LOTE Nº 15 – MANZ. 05

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 10.50 m. y linda con calle 3.

AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 10.50 m. y linda con lote 14.

AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 31.50 m. y linda con lotes 01, 02, y 03.

AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 14.

SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

MANZANA Nº 06

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 84.00 m. y linda con calle 2.

AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 84.00 m. y linda con calle 3.

AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 84.00 m. y linda con calle A2.

AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 84.00 m. y linda con la fracción ocupada por la Ruta 1 Mariscal F. S. López, parte de la misma Finca.

SUPERFICIE: 7.056 m2. 0000 cm2.

LOTE Nº 01 – MANZ. 06

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con calle 2.

AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 2.

AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con calle A2.

AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con lote 15.

SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE Nº 02 – MANZ. 06

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 01.

AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 03.

AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con calle A2.

AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con lote 15.

SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE Nº 03 – MANZ. 06

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 02.

AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 04.

AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con calle A2.

AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con lote 15.

SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

CARLOS M. ROMERO SELLI
ACRUMENSOR - R.E.S. PROF. Nº 397

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL CONSTE



Handwritten signature and official stamp of the Secretary General.

70 setenta
62 metros y dos

LOTE Nº 04 – MANZ. 06

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 03.

AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 05.

AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con calle A2.

AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con lote 14.

SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE Nº 05 – MANZ. 06

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 04.

AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 06.

AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con calle A2.

AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con lote 14.

SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE Nº 06 – MANZ. 06

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 05.

AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 07.

AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con calle A2.

AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con lote 09.

SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE Nº 07 – MANZ. 06

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 06.

AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 08.

AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con calle A2.

AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con lote 09.

SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE Nº 08 – MANZ. 06

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 07.

AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con calle 3.

AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con calle A2.

AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con lote 09.

SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE Nº 09 – MANZ. 06

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 10.50 m. y linda con lote 14.

AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 10.50 m. y linda con calle 3.

AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 31.50 m. y linda con lotes 06, 07 y 08.

AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 10.

SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE Nº 10 – MANZ. 06

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL CONSTE



[Handwritten signature]

[Handwritten text]

[Handwritten signature]

ROBERTO DELgado
MUNICIPALIDAD DE QUINDIO



[Handwritten signature]
Intendente Municipal

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 10.50 m. y linda con lote 14.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 10.50 m. y linda con calle 3.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 09.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 31.50 m. y linda con lotes 11,
12 y 13.
SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE Nº 11 – MANZ. 06

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 12.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con calle 3.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con lote 10.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. linda con fracción
ocupada por ruta 1 Mariscal F. S. López.
SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE Nº 12 – MANZ. 06

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 13.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 11.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con lote 10.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con fracción
ocupada por ruta 1 Mariscal F. S. López, parte de esta misma Finca.
SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE Nº 13 – MANZ. 06

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 14.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 12.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con lote 10.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. linda con fracción
ocupada por ruta 1 Mariscal F. S. López, parte de esta misma finca.
SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE Nº 14 – MANZ. 06

FRACCION DESTINADA AL PODER JUDICIAL

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 42.00 m. y linda con calle 2.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 52.50 m. y linda con lotes 09,10 y 13.
AL ESTE : Tres líneas; la primera con rumbo S-20°41'15"-E, mide 31.50 m; linda con lote
15, la segunda rumbo S-71°02'12"-E, mide 10.50 m; linda con lote 15 y la tercera rumbo
S-20°41'15"-E, mide 21.00 m; linda con lote 04 y 05.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 52.50 m, linda con fracción ocupada por
ruta 1 Mariscal F. S. López, parte de esta misma finca.
SUPERFICIE: 2.425 m2. 5.500 cm2.

CARLOS M. ROMERO SELLER
ACRIMENSOR - REG. PROF. N.º 11.111



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL CONSTE

[Handwritten signature]
SECRETARÍA GENERAL

72 setenta y dos
64 sesenta y cuatro

LOTE N° 15 – MANZ. 06

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 10.50 m. y linda con calle 2.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 10.50 m. y linda con lote 14.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 31.50 m. y linda con lotes 01,
02 y 03.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 31.50 m. y linda con lotes 14.
SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

MANZANA N° 07

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 84.00 m. y linda con calle 1.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 84.00 m. y linda con calle 2.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 84.00 m. y linda con calle A3.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 84.00 m. linda con fracción
ocupada por ruta 1 Mariscal F. S. López, parte de esta misma finca.
SUPERFICIE: 7.056 m2. 0000 cm2.

MANZANA 08

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 84.00 m. y linda con calle 1.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 84.00 m. y linda con calle 2.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 84.00 m. y linda con calle B3.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 84.00 m. y linda con calle A3.
SUPERFICIE: 7.056 m2. 0000 cm2.

MANZANA N° 09

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 84.00 m. y linda con calle 2.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 84.00 m. y linda con calle 3.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 84.00 m. y linda con calle B2.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 84.00 m. y linda con calle A2.
SUPERFICIE: 7.056 m2. 0000 cm2.

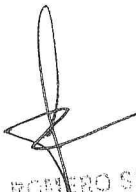
LOTE N° 01 – MANZ. 09

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con calle 2.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 02.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con calle B2.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con lote 20.
SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE N° 02 – MANZ. 09

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 01.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 03.




M. ROMERO SELIETTI
ABOGADO




Abog. Acosta de Bogado
Intendente Municipal

73 setenta y tres
65 sesenta y cinco

AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con calle B2.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con lote 20.
SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE N° 03 – MANZ. 09

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 02.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 04.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con calle B2.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con lote 20.
SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE N° 04 – MANZ. 09

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 03.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 05.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con calle B2.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con lote 20.
SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE N° 05 – MANZ. 09

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 04.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 06.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con calle B2.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con lote 09.
SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE N° 06 – MANZ. 09

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 05.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 07.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con calle B2.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con lote 09.
SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE N° 07 – MANZ. 09

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 06.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 08.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con calle B2.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con lote 09.
SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE N° 08 – MANZ. 09

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 07.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con calle 3.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL CONSTE



[Handwritten signature]
Secretaría Municipal

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Alba Acosta de Bogard
Intendente Municipal

AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con calle B2.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con lote 09.
SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE Nº 09 – MANZ. 09

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 10.50 m. y linda con lote 20.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 10.50 m. y linda con calle 3.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 42.00 m. y linda con lotes 05,
06, 07 y 08.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 42.00 m. y linda con lotes 10.
SUPERFICIE: 441 m2. 0000 cm2.

LOTE Nº 10 – MANZ. 09

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 10.50 m. y linda con lote 19.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 10.50 m. y linda con calle 3.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 42.00 m. y linda con lote 09.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 42.00 m. y linda con lotes 11,
12, 13, y 14.
SUPERFICIE: 441 m2. 0000 cm2.

LOTE Nº 11 – MANZ. 09

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 12.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con calle 3.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con lote 10.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con calle A2.
SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE Nº 12 – MANZ. 09

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 13.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 11.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con lote 10.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con calle A2.
SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE Nº 13 – MANZ. 09

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 14.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 12.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con lote 10.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con calle A2.
SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE Nº 14 – MANZ. 09

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 15.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 13.

CARLOS M. PUIGERU BELLETTI
ACREDITADOR REG. PROF. Nº 392



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL CONSTE

[Handwritten signature]

Es selenta y unca
67 resuntary full

AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con lote 10.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con calle A2.
SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE Nº 15 – MANZ. 09

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 16.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 14.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con lote 19.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con calle A2.
SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE Nº 16 – MANZ. 09

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 17.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 15.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con lote 19.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con calle A2.
SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE Nº 17 – MANZ. 09

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con lote 18.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 16.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con lote 19.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con calle A2.
SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE Nº 18 – MANZ. 09

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 31.50 m. y linda con calle 2.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 31.50 m. y linda con lote 17.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 10.50 m. y linda con lote 19.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.50 m. y linda con calle A2.
SUPERFICIE: 330 m2. 7.500 cm2.

LOTE Nº 19 – MANZ. 09

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 10.50 m. y linda con calle 2.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 10.50 m. y linda con lote 10.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 42.00 m. y linda con lote 20.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 42.00 m. y linda con lotes 15, 16, 17, y 18.
SUPERFICIE: 441 m2. 0000 cm2.

LOTE Nº 20 – MANZ. 09

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 10.50 m. y linda con calle 2.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 10.50 m. y linda con lote 09.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL CONSTE



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CARLOS M. ROMERO SELLITTI
AGRIMENSOR - REG. PROF. Nº 397



[Handwritten signature]
Alba Acosta de Bogado
Intendente Municipal 35

76 setenta y seis
68 sesenta y ocho

AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 42.00 m. y linda con lotes 01, 02, 03 y 04.

AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 42.00 m. y linda con lote 19.
SUPERFICIE: 441 m². 0000 cm².

CALLE 1

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 244.50 m. y linda con prop. de Alder Ayala.

AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 246.35 m. y linda con manz. 07,08 y 01 y calles A3 y B3 .

AL ESTE : Con rumbo S-10°07'05"-W, mide 10.11m. y linda con la prop. de José Tomas Plas.

AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.00 m. linda con fracción ocupada por ruta 1 Mariscal F. S. López, parte de esta misma finca.

SUPERFICIE: 2.453 m². 1.706 cm².

CALLE 2

AL NORTE: Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 251.94 m. y linda con manz. 07,08 y 01 y calles A3 y B3.

AL SUR : Con rumbo S-71°02'12"-W, mide 254.54 m. y linda con manz. 06,09 y 02 y calles A2 y B2.

AL ESTE : Con rumbo S-10°07'07"-W, mide 14.00 m. y linda con calle C.

AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 14.00 m. linda con fracción ocupada por ruta 1 Mariscal F. S. López.

SUPERFICIE: 3.543 m². 8.677 cm².

CALLE 3

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 270.14 m. y linda con manz. 06,09 y 02 y calles A2 y B2.

AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 272.73 m. y linda con manz. 05,04 y 03 y calles A1 y B1.

AL ESTE : Con rumbo S-10°07'07"-W, mide 14.00 m. y linda con calle C.

AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 14.00 m. linda con fracción ocupada por ruta 1 Mariscal F. S. López.

SUPERFICIE: 3.798 m². 4.289 cm².

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL CONSTE



Handwritten signature and illegible text.

Handwritten signature.



Handwritten signature and text: Alba Acosta de Bogado, Intendente Municipal.

CALLE 4

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E-, mide 298.33 m. y linda con manz. 05,04 y 03 y calles A1, B1y Calle C.

AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 300.09m. y linda con Fracción C (hoy calle existente)

AL ESTE : Con rumbo S-10°07'07"-W, mide 9.40m. y linda con Derechos de José Tomas Pla.

AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 10.00 m. linda con fracción ocupada por ruta 1 Mariscal F. S. López.

SUPERFICIE: 2.903 m2. 2.699 cm2.

CALLE C

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 10.00 m. y linda con calle 1.

AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W-, mide 10.00 m. y linda con la Fracción C (Hoy calle existente)

AL ESTE : Con rumbo S-10°07'05"-W, mide 282.88 m. y linda con la prop. de José Tomas Plas.

AL OESTE: Con rumbo N-10°07'07"-E, mide 279.89 m. y linda con manz. 01,02 y 03 y calles 2 y 3

SUPERFICIE: 2.799 m2. 1.573

CALLE B1

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 14.00 m. y linda con calle 3.

AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 14.00 m. y linda con calle 4

AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 84.00 m. y linda con los lotes 08,09, 10,11,12,13,14 y 15, de la manzana 03

AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 84.00 m. y linda con los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08, de la manzana 04.

SUPERFICIE: 1.152 m2. 0609 cm2.

CALLE B2

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 14 m, y linda con calle 2.

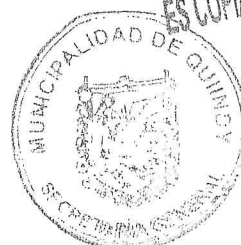
EL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 14 m, y linda con calle 3

AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 84 m, y linda con los lotes 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12 y 13 de la manzana 02.

AL OESTE : Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 84 m, y linda con los lotes 01,02,03,04,05 06, 07 y 08, de la manzana 09.

SUPERFICIE: 1.152 m2. 0609 cm2.

CARLOS M. ROMERO SELLITTI
ACREDITADOR - REG. PROF. N° 397



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL CONSTE

[Handwritten signature]

CALLE B3

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 14 m, y linda con la calle 1.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 14 m, y linda con la calle 2.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 84 m, y linda con la manzana 01, PLAZA.
AL OESTE : Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 84 m, y linda con la manzana 08.
SUPERFICIE: 1.152 m2. 0610 cm2.

CALLE A1

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 14.00 m. y linda con calle 3.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 14.00 m. y linda con calle 4
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 84.00 m. y linda con lotes 11, 12, 13,14, 15, 16, 17 y 18 de la manzana 04.
AL OESTE: Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 84.00 m. y linda con los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08, de la manzana 05.
SUPERFICIE: 1.728 m2. 0914 cm2.

CALLE A2

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 14.00 m. y linda con la calle 2.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 14.00 m, y linda con la calle 3.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 84.00 m, y linda con los lotes 11,12,13,14, 15, 16, 17 y 18, de la manzana 09.
AL OESTE : Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 84.00 m, y linda con los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08, de la manzana 06.
SUPERFICIE: 1.728 m2. 0914 cm2.

CALLE A3

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 14.00 m, linda con la calle 1.
AL SUR : Con rumbo N-71°02'12"-W, mide 14.00 m. linda con la calle 2.
AL ESTE : Con rumbo S- 20°41'15"-W, mide 84.00 m. linda con la manzana 08.
AL OESTE : Con rumbo N-20°41'15"-E, mide 84.00 m, linda con la manzana 07.
SUPERFICIE: 1.728 m2. 0914 m2.

FRACCION OCUPADA POR FRANJA DE DOMINIO DE RUTA 1 MARISCAL FRANCISCO SOLANO

LOPEZ

AL NORTE: Con rumbo S-71°02'12"-E, mide 19.16 m. y linda con Ruta 1 Mariscal F. S. López.
AL SUR : Con rumbo N-71°08'55"-W, mide 5.24 m. y linda con Ruta 1 Mariscal F. S. López.
AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 300.000 m. y linda con manz. 05,06,07 y calles 2, 3, 1 y 4.

CARLOS M. ROMERO SELLITI
DIPLOMATADO EN INSTRUMENTOS - REG. PROF. N° 39



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL CONSTE

[Handwritten signature]

AL ESTE : Con rumbo S-20°41'15"-W, mide 300.000 m. y linda con manz. 05,06,07 y calles 2, 3, 1 y 4.

AL OESTE: Con rumbo N-18°01'49"-E, mide 300.00 m. y linda con ruta 1 Mariscal F. S. López

SUPERFICIE: 2.185 m2. 2.500 cm2.

SUPERFICIE TOTAL: 8 Has. 5.350 m2. 6.450 cm2.


Coordenadas UTM WGS 84 Zona 21

Vértice 1- E= 476.489 N= 7.124.733

Vértice 2 – E= 476.595 N= 7.125.014

Es mi informe.

Quindy, 02 de septiembre de 2.016


.....
Carlos Manuel Romero Sellitti
Agrimensor-Reg. Prof. N° 397

.....
Propietario

SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO	
CONTROLADO POR	
Firma: 	Aclaración: Nilson Ríos
Departamento/Área: Loteamiento	Funcionario S.N.C.
Fecha: 04 OCT 2019	Hora: 09:15h
Expte. SNC N°: 4/13784/19	





Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Asunción, 11 de noviembre de 2019.

Señor
PEDRO LORENZO ALLIANA, Presidente
Honorable Cámara de Diputados de la Nación.
E. _____ S. _____ D. _____

H. CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada Asunción:.....	
Según Acta N°.....	Sesión.....
Expediente N°.....	

Erwin Gamara
H.O.D.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad, y por su intermedio a los demás miembros de éste Alto Cuerpo Legislativo, en virtud del Art. 203 de la Constitución Nacional, para patrocinar como Proyecto de Ley, la solicitud realizada por la Municipalidad de Quiindy, según Resolución J.M. N° 47/15 y Nota de Intendencia Municipal de fecha 30 de octubre de 2019, en la cual solicita la sanción de una Ley para la **TRANSFERENCIA** gratuita del inmueble de dominio privado municipal individualizada como Matricula N° J10/5726, Lote 14 de la Manzana N° 05 – Padrón N° 6905 a favor del Ministerio de la Defensa Pública.

Dicha solicitud fue presentada en Mesa de Entrada de ésta Cámara en fecha 05 de noviembre de 2019 – Exp. N° 55.088.

En la seguridad de contar con el acompañamiento de los colegas parlamentarios, aprovecho la oportunidad para saludar al Señor Presidente con respeto y estima personal más elevada.

Recibí: Estela Silva
Estela
14-11-19
11:17hs



Abog. Conrado J. Rivas Benítez
DIPUTADO NACIONAL
H. CAMARA DE DIPUTADOS

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION

DIA	MES	AÑO
19	1 Noviembre	2019

HORA: 11:00

 Agustina Salinas
RESPONSABLE

Dirección de Información y Gestión Legislativa
H.C.D.

Fecha: 14/11/19

Hora: 11:24

Recibido por: Rafael Corce

OBS: 42 ps

contiene 4 pag.

con M.Mg (Ren) derivado al sil

